



## **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

### **ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA SESION 05 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 26 DE MARZO DEL AÑO 2018**

**Hora de inicio:** 10:00 a.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.**

**II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-**

**III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 155/11-C/18 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018, DADO LAS LICENCIAS MUNICIPALES QUE SE LES CONCEDEN TANTO AL SUSCRITO CIUDADANO ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO DEL REGIDOR Y SINDICO LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMIREZ PARA AUSENTARSE DEL 24 VEINTICUATRO DE MARZO AL 9 NUEVE DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, DADO LA LICENCIA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DONDE EL MUNICIPIO SE QUEDA ACEFALO, EN RAZÓN DE QUE SE QUEDA SIN PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LO SUBSTITUYA DE MANERA INTERINA, CON EL OBJETO DE PODER DESIGNAR ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO A LA PERSONA QUE DEBERA SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA INTERINA POR EL LAZO DE TIEMPO DE LA LICENCIA, Y LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SU DESIGNACIÓN QUE IMPONEN LOS ARTÍCULOS 29, FRAC. 11, 31, 32, 34, 35,52, FRAC. 11, 50, FRAC. 111, 71, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 15, 16, 18, 20, 21, 22, 149, DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, SE ESTABLECE SU CONVOCATORIA EL ORDEN SIGUIENTE:**

A.-) LLAMAMIENTO DE LOS REGIDORES SUPLENTE DE LA PLANILLA REGISTRADA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REGIDOR SÍNDICO QUE LO CONSTITUYEN LOS C. C. CESAR IGNACIO REYES LOZA y MARCO ANTONIO GARCÍA AGUILAR, Y TOMA DE PROTESTA DEL CARGO DE REGIDORES, CON ELLO COMPLETAR EL AYUNTAMIENTO PARA EFECTUAR LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO, LO ANTERIOR EN APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

B.-) ELECCION ENTRE LOS MUNICIPES A UN ESCRUTADOR QUE LLEVARA A CABO EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS REGIDORES PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE INTERINO, QUE SUPLA AL TITULAR POR EL RESTO DEL TERMINO DE LA LICENCIA.

C.-) CONVOCATORIA A SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO Y/O INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, POR EL PLAZO DE LA LICENCIA MUNICIPAL OTORGADA AL EJECUTIVO MUNICIPAL DEL RESTO DE LA LICENCIA AUTORIZADA AL TITULAR QUE ES DEL 24 VEINTICUATRO DE MARZO AL 9 NUEVE DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

D.-) ELECCION VIA VOTACION DEL MUNICIPE A OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE SUBSTITUTO Y/O INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

E.-) ESCRUTINIO Y COMPUTÓ DE LOS VOTOS.

F.-) TOMA DE PROTESTA DEL MUNICIPE ELEGIDO SIEMPRE QUE HAYA OBTENIDO LA MAYORIA ABSOLUTA DEL NUMERO DE VOTOS QUE SE REQUIERE PARA SERLO, ATENTO A LO QUE REGULAN LOS ARTICULOS 13, 35, 70, 71, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTAR CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y/O SUBSTITUTO QUE ABSORBA LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 47, 48, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**IV.- CLAUSURA DE LA SESION.**